



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera; a que se modifique el marco regulatorio para establecer límites a la flota de altura y mediana altura, principalmente la de atún y camarón, respecto de los sitios cercanos a la costa, para que no afecten a los habitantes de las comunidades costeras y no dañen las especies marinas en dichas zonas, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, recursos suficientes a la inspección y vigilancia en esta materia.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de esta Comisión dictaminadora.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera.

- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES**", se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a la proposición.

ANTECEDENTES

- I. La Senadora Audelia Esthela Villareal Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de esta Comisión Permanente, el día 31 de mayo de 2021, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera; a que se modifique el marco regulatorio para establecer límites a la flota de altura y mediana altura, principalmente la de atún y camarón, respecto de los sitios cercanos a la costa, para que no afecten a los habitantes de las comunidades costeras y no dañen las especies marinas en dichas zonas, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, recursos suficientes a la inspección y vigilancia en esta materia.**

Mediante oficio **No. CP2R3A.-394**, de misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, la Proposición especificada para su análisis y dictamen correspondiente.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Senadora Audelia Esthela Villareal Zavala, expone que la pesca y la acuacultura nacional afrontan múltiples problemas.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera.

La Senadora promovente considera que el problema más severo que enfrenta la pesca nacional es la falta de inspección y vigilancia eficiente, ya que sólo hay unas cuantas decenas de inspectores para más de 11 mil kilómetros de litoral, sin contar con ríos y lagunas, ni la necesidad de realizar revisiones permanentes en centros de acopio y de venta de productos pesqueros, lo que ha detonado el crecimiento de la pesca ilegal, afectando la sustentabilidad ambiental de nuestros litorales y la economía de los pescadores.

También señala que organizaciones pesqueras han reportado que la pesca ilegal representa hasta el 60% de la producción nacional.

En ese sentido, refiere que la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (**LGPAS**), establece como objeto de la inspección y vigilancia pesquera, garantizar la conservación, la preservación y el aprovechamiento de los recursos pesqueros y establecer las bases para su adecuado fomento y administración.

De acuerdo con dicho cuerpo normativo, la inspección y vigilancia y el adecuado aprovechamiento sustentable de nuestros recursos pesqueros y acuícolas corresponde al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**) y su órgano administrativo desconcentrado la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**CONAPESCA**), con el apoyo de la Secretaría de Marina.

La Senadora expone que hace unos meses, se mencionó por parte de las autoridades federales, que la inspección y vigilancia sería trasladada a la Secretaría de Marina, sin embargo hasta ahora no ha sucedido, a pesar de que la Armada de México apoya en esa tarea.

Igualmente, denuncia que el programa de Bienpesca, que consiste en un apoyo anual de 7 mil 200 pesos a través de la Secretaría del Bienestar, ha resultado insuficiente para las y los pescadores.

Adicionalmente, refiere que CONAPESCA cuenta con apenas aproximadamente 150 inspectores para todo el país. Así como que durante el ejercicio 2018 se le asignaron 3,551 millones de pesos, pero en 2019 el presupuesto se redujo a 1,700 millones de pesos. En 2020 la asignación



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de Inspección y vigilancia pesquera.

presupuestal fue de 1,200 millones de pesos y para 2021 sólo se contempló 1,039 millones de pesos.

En cuanto a los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) destinados a la inspección y vigilancia, apunta que ha disminuido en similares proporciones. En el 2007 se le presupuestaron 249 millones de pesos, no se le etiquetaron en el siguiente año y de 2009 a 2015 los montos anuales aprobados fluctuaron entre 60 y 100 millones de pesos; de 2017 a 2019 se redujeron significativamente y a partir de 2020 desaparecen del PEF.

La promovente expone que, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (**CANAINPESCA**), la producción nacional supera los 42 mil millones de pesos, en más de 11,000 kilómetros de litorales, por lo que requiere una valoración adecuada del costo-beneficio de la inspección y vigilancia apropiada.

Asimismo, ejemplifica el caso de Baja California Sur, que con sus 2 mil 131 kilómetros de litorales, es la entidad con mayor extensión de costas en México, y cuenta con importantes recursos pesqueros, sufriendo consecuentemente la mayor afectación por la pesca ilegal.

A pesar de lo anterior y de la gran diversidad de especies, muchas de alto valor comercial como la langosta, abulón, caracol, camarón, o las destinadas a la pesca deportiva, el estado de Baja California Sur cuenta con solo cinco inspectores federales de pesca.

En sentido, el pasado mes de febrero prestadores de servicios turísticos de Mulegé denunciaron que más de 10 barcos sardíneros pescaban cerca de la costa con redes que tocan el fondo marino y arrastran todo tipo de especies, desde alevines hasta organismos adultos, lo cual genera un severo impacto ambiental y provoca contaminación ambiental en el mar y en la zona costera.

También la Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva de Los Cabos, presentó recientemente denuncias respecto a barcos camaroneros, que pescan muy cerca de la orilla frente a las costas de Los Cabos, mediante arrastre, llevándose todo a su paso, comprometiendo también su actividad, ante la depredación voraz de barcos camaroneros, ya que este tipo de barcos capturan en sus lances todas las especies que



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera.

arrastran y sólo aprovechan el recurso camarón, desechando todas las demás, las cuales son arrojadas al mar.

Ante esta situación, la promovente considera necesario que se continúen los trámites de creación del área natural protegida del litoral del Golfo de California, proceso que se encuentra actualmente pendiente.

También reforma que, el pasado 30 de abril, se decretó un embargo por parte del Gobierno de Estados Unidos contra la producción nacional del camarón mexicano de aítamar, excepto del producido en granjas acuícolas. Esta medida afecta también a los pescadores ribereños, quienes, en Baja California Sur, llegan a capturar hasta 2 mil 500 toneladas de camarón en la zafra que inicia en septiembre y concluye en marzo; con lo cual se benefician aproximadamente 1,600 pescadores y genera adicionalmente más de 1,500 empleos directos e indirectos.

Derivado de lo anterior, la CONAPESCA tuvo que poner en marcha acciones encaminadas a recuperar a la brevedad la certificación del gobierno de Estados Unidos de América a la pesquería del camarón con medidas preventivas y correctivas, como cursos de capacitación y seguimiento a los procedimientos de calificación de infracciones, además de un programa más intenso de inspección y vigilancia, en un trabajo coordinado entre la propia CONAPESCA, la PROFEPA y la SEMAR para solventar las observaciones que dieron origen al embargo.

Así mismo, recalca que nuestro país debe observar que en el Capítulo de Medio Ambiente del T-MEC se incorporaron obligaciones respecto de pesca prohibida, no sustentables, furtiva, ilegal, que no proteja especies marinas en peligro de extinción y el compromiso de proteger hábitats marinos, lo cual implica obligaciones muy concretas para el Estado Mexicano en su conjunto, so pena de generarse en el corto plazo sanciones derivadas del propio T-MEC y su Capítulo 24 sobre Medio Ambiente, que establece responsabilidades inherentes a esta materia,

Con base en lo anterior, la Senadora Villareal Zavala considera necesario que se cumpla la LGPAS en inspección y vigilancia, a fin de lograr la preservación de los recursos pesqueros del país, así como cumplir con lo dispuesto en la legislación nacional y los acuerdos internacionales suscritos por el Estado mexicano.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera.

Por último, argumenta que la pesca y la acuacultura en el país no deben abandonarse, se tienen que ordenar y atender debidamente, exigiendo que se cumpla con la ley y se proteja a los pescadores que realizan esta actividad, a los consumidores de estos valiosos y nutritivos recursos naturales y en general a todo el pueblo de México.

Con base en lo expuesto anteriormente, la proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia en materia pesquera, a fin de cumplir con su responsabilidad legal, así como con las obligaciones contraídas en los diversos acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, principalmente el T-MEC y su Capítulo 24 sobre Medio Ambiente, a fin de evitar la imposición de sanciones bilaterales, como el reciente embargo sobre el camarón decretado por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, recursos económicos suficientes para que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Marina, cuenten con los elementos necesarios que le permitan cumplir con la función de inspección y vigilancia en materia pesquera y de recursos naturales, así como para que dichos montos sean etiquetados dentro del Programa Especial Concurrente para 2022.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a que modifiquen el marco regulatorio aplicable para establecer límites a la flota pesquera de altura y mediana altura, principalmente la de atún y camarón, respecto de los sitios cercanos a la costa de Baja California Sur, a fin de evitar que



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera.

afecten las actividades marítimas de los habitantes de las comunidades costeras y que dañen las especies marinas que se desarrollan en esas zonas."

De conformidad con lo anteriormente expuesto en la Proposición que se dictamina, se hacen las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Las legisladoras y legisladores integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo, coincidimos con la senadora promovente respecto a las grandes afectaciones que conllevan la pesca ilegal y el embargo por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América al camarón mexicano de altamar.

SEGUNDA.- De acuerdo con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos de América (NOAA), se detectaron irregularidades y deficiencias en la aplicación de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET) por miembros de la flota pesquera nacional de camarón, lo que derivó en el embargo al camarón mexicano de altamar.

TERCERA.- De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) en su publicación "Guía del administrador pesquero"¹, en materia pesquera señala que:

...resulta importante hacer referencia a la definición desarrollada por una Consulta de Expertos de FAO en 1981 (FAO, 1981):

- (i) seguimiento - obligación constante de cuantificar las características del esfuerzo pesquero y el rendimiento de los recursos;*
- (ii) control - condiciones normativas en que puede llevarse a cabo la explotación de los recursos; y*
- (iii) vigilancia - nivel y tipo de las observaciones necesarias para mantener el cumplimiento de los controles normativos impuestos sobre las actividades pesqueras.*

CUARTA.- El Estado mexicano está obligado a realizar una eficiente inspección y vigilancia al sector pesquero, con el objetivo de combatir y

¹ ONU, FAO. "Guía del administrador pesquero", 2005.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de Inspección y vigilancia pesquera.

mitigar la pesca ilegal, de conformidad con la legislación nacional relativa a la materia y a los Tratados Internacionales suscritos.

QUINTA.- Es necesario se fortalezca la vigilancia y supervisión del sector pesquero por parte de las autoridades, para no afectar más a las personas que, cumpliendo con los requisitos y dentro del marco de la normatividad correspondiente, se dedican a la pesca legal.

SEXTA.- Las y los legisladores de esta dictaminadora, reconocemos que es necesario fortalecer las acciones que erradiquen las pesquerías ilegales, no declaradas y no reguladas, lo que sumado a la cada vez estricta vigilancia en los mercados internacionales, repercute en la industria pesquera nacional.

SÉPTIMA.- Es necesario etiquetar recursos presupuestales destinados a la vigilancia pesquera, con el objetivo de que se cuente con las condiciones óptimas para realizar los actos de autoridad necesarios para el combate de la pesca furtiva.

OCTAVA.- Las legisladoras y legisladores de esta dictaminadora, coincidimos con la promovente en la imperante necesidad de que las instancias responsables de los tres órdenes de gobierno, coordinen y concentren esfuerzos con el sector pesquero para planear en conjunto estrategias eficientes de supervisión y capacitación que combatan oportunamente la problemática de la pesca ilegal.

Por lo anteriormente expuesto, las y los legisladores integrantes de esta Comisión sometemos a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Marina, así como los gobiernos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, en términos de lo previsto por la Ley General de Pesca y Acuacultura incrementen y refuercen la inspección y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas de conformidad con



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dicamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar una eficaz tarea de inspección y vigilancia pesquera.

las disposiciones legales aplicables nacionales, así como con los Tratados Internacionales vigentes en los que México sea parte.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que en ejercicio de sus facultades y en coordinación con la Secretaría de Marina, analicen, junto con las demás autoridades competentes y representantes de los sectores pesqueros, la posibilidad de modificar el marco regulatorio aplicable para establecer límites a la flota pesquera de altura y mediana altura, respecto de los sitios cercanos a las entidades costeras del país, a fin de evitar que se afecten las actividades marítimas de las y los habitantes de las comunidades costeras y que dañen las especies marinas que se desarrollan en esas zonas.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice la viabilidad de ampliar los recursos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de que las autoridades correspondientes cuenten con los elementos necesarios que les permitan cumplir con la función de inspección y vigilancia en materia pesquera y de recursos naturales.

Dado en el Senado de la República, a 22 de julio de 2021.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESIDENTA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ANA IILIA RIVERA RIVERA

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y
TERÁN**

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. FABIOLA RAQUEL LOYA
HERNÁNDEZ**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. ZULMA ESPINOZA MATA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. ADRIANA PAULINA
TEISSIER ZAVALA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION
